Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de junio de 2025

SEÑOR/A

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la ***Sesión Ordinaria*** del Consejo Superior que se realizará el día ***miércoles 25 de junio de 2025*** a horas ***17:00*** en la ***Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy,*** sito en el "Campus Reforma Universitaria 1918" - Avda. Bolivia Nº 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencias.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS **Nros. 726 y 727.**

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE H-7692/2022: Facultad de Ingeniería, solicita aprobación del Plan de Estudios de la carrera de grado INGENIERÍA DE MINAS con sus Modificaciones, de acuerdo con lo solicitado por Resoluciones CAFI Nros. 448/22 y 032/23 rectificadas por Resolución CAFI N° 151/25.

b) EXPEDIENTE C-161/2025: Coordinación de Escuelas Superiores de Rectorado, solicita convalidación de la Resolución R. N° 206/2025 y rectificación del Artículo 1°, Ref. designación interina por razones de urgencia del Abog. Darío Raúl MELANO y de la Abog. Cristina del Valle MARCÓ en el espacio curricular DERECHO PRIVADO I de la carrera Abogacía de la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas.

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE S-574/2021: Consejo de Administración y Gestión de la RESERVA ECOLÓGICA "PEÑARANDA DE BRACAMONTE", solicita asignación de Partida Específica para solventar los gastos que demandan las actividades a desarrollar en el segundo semestre del 2025 en el marco del Plan Operativo Anual.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE S-945/2025: Subsecretaría de Articulación Institucional para el Desarrollo de esta Universidad solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY.

b) EXPEDIENTE S-987/2025: Subsecretaría de Articulación Institucional para el Desarrollo de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la firma MOM MINING S.R.L.

Saludo a Usted atentamente.

rate

MG. ING AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy